



**FASE. 2.**

**ESTRUCTURACIÓN Y**

**APROBACIÓN DE PROYECTOS**





## **F2.M1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN**



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LA SOCIEDAD

 <b>UPEC</b> Código: UPEC- P07.1- FT02	<b>FORMATO</b> <b>PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS</b> <b>DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>			 <b>DVS</b> DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Versión: 2 Vigente: febrero 2019
<b>I. DATOS GENERALES</b>				
<b>Programa de Vinculación:</b> Sector Productivo y de Servicios <b>Línea de Vinculación:</b> Desarrollo Productivo <b>Facultad:</b> Industria Agropecuaria y Ciencias Ambientales <b>Carrera:</b> Agropecuaria <b>Nombre del proyecto:</b> "Implementación del observatorio de la cadena láctea en la provincia del Carchi"				
<b>Cooperantes</b> <b>(Instituciones Públicas, Privadas, ONGs):</b> Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia del Carchi	<b>Representantes:</b> Ing. Eligio Bastidas Dirección de desarrollo Económico de la Prefectura del Carchi		<b>Localización:</b> <b>Carchi:</b> Cantón Bolívar, Mira, Montúfar, San Pedro de Huaca, Tulcán y Espejo	
	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:elgio.bastidas@carchi.gob.ec">elgio.bastidas@carchi.gob.ec</a>		<b>Teléfono:</b> 062980-302	
<b>1.2. UBICACIÓN</b>				
Urbano	Urbano marginal			Rural <input checked="" type="checkbox"/>
<b>1.3. ALCANCE</b>				
Parroquial: <input checked="" type="checkbox"/>	Cantonal: <input checked="" type="checkbox"/>	Provincial: <input checked="" type="checkbox"/>	Nacional	
Zonal	Institucional		Internacional	
<b>1.4. MARCO LEGAL</b>				
<b>Convenio Marco al que pertenece:</b> Convenio UPEC- Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, Huaca, Montufar, Bolívar, Mira y Espejo. <b>Convenio Específico al que pertenece:</b> <b>Carta Compromiso a la que pertenece:</b>				

### **1.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS QUE CONTRIBUYE**

1. Interpretar, difundir y transferir conocimientos científicos y tecnológicos de la producción agropecuaria
2. Capacidad para formular, evaluar, gestionar y ejecutar proyectos productivos
3. Interés por fomentar productos pecuarios de manera sustentable

### **1.6. FASE DEL PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	SI	NO	SOLICITUD	APROBACIÓN (Fecha de aprobación con No. Resolución)	OBSERVACIONES
NUEVO	X				
REFORMULACIÓN					
CONTINUACIÓN (Fase 1, Fase2, etc)					

### **1.7. DIRECTOR DEL PROYECTO**

**Docente Titular:** Si X \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Nombres y Apellidos:** Msc. Júlio Peña

**Cédula de identidad:** 0400632543

**Correo electrónico:** julio.penia@upec.edu.ec      **Teléfono:** 0994188330

### **1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Fecha de inicio del proyecto: 01/marzo/2024	Fecha de fin del proyecto: 01/marzo/2025	Duración: 48 semanas
--	---	-------------------------

### **1.9. ORIGEN DE LOS FONDOS**

### **PRESUPUESTO**

Presupuesto Aporte Universidad (asignación presupuestaria DVS)	58719.91
Presupuesto Aporte Universidad (Horas por Docente totales según distributivo)	7425.00
Presupuesto Entidad Cooperadora	9000.00
<b>Presupuesto Total</b>	<b>75144.91</b>

BIENES:	Tecnologías apropiadas
SERVICIOS:	Informes, capacitaciones, charlas, folletos, consultas, asistencia técnica, seguimiento

## **II. ANTECEDENTES**

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi cuenta con una amplia oferta académica, siendo la carrera de Agropecuaria una de las ofertas de mayor demanda, dicha carrera tiene como misión formar profesionales en el área agropecuaria, teniendo en función vincularse

*Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán - Carchi - Ecuador*



**0000010**

con la sociedad con el fin de brindar solución a problemas que se presentan en el sector agropecuario mediante el asesoramiento y aplicación de tecnologías que mejore la producción de alimentos en la comunidad.

Por esta razón la UPEC se rige bajo el marco legal de la constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior en la cual establece en el Art. 24 del Reglamento a la LOES, que: La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de programas y proyectos que garanticen la responsabilidad social de las instituciones de educación superior y su participación efectiva en la sociedad con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigación”, Además dentro de la normativa interna institucional se determina, en su art. 6, son fines de la UPEC, literal f: “**Vinculación con la colectividad, con el fin de contribuir a la solución de problemas, locales, provinciales y regionales**”, frente a esta normativa la Universidad tiene la responsabilidad de mantener, proponer y proyectar un trabajo académico vinculado con la sociedad que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la academia mediante la trasferencia de conocimientos en programas, proyectos y actividades de emprendimiento, producción e investigación.

El consumo y el comercio de alimentos en general han sido indispensables en la nutrición y salud de la población a nivel mundial. Entre los principales alimentos ricos en nutrientes se encuentran los lácteos, ya que es considerado en muchos países como un componente esencial de una dieta balanceada y cuya demanda se ve influenciada principalmente por el aumento de la población, pues su rápido crecimiento genera un mayor consumo de alimentos

La producción de leche entera fresca en América Latina y el Caribe, según el reporte realizado por la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) en el año 2016, se observa que el principal productor es Brasil con una cantidad de 33.624.653 toneladas de leche, seguido de México con una producción de 11'608.400 toneladas, en tercer lugar, Argentina con 9'895.300 toneladas y finalmente Ecuador con 2'001.728 toneladas.

La ganadería se desarrolla en todo el Ecuador y es considerada una actividad socioeconómica de gran importancia para el buen manejo y desarrollo de las actividades del campo, y a la vez la más cuestionada por la baja productividad y su alta contribución de las emisiones de gases efecto invernadero, principalmente metano, la producción de leche denotó que el

país paso de 4'982.370 litro en el 2015 a llegar a tener 5'135.405 en el 2017, esta cifra se ve apoyada fuertemente por la producción de la región Sierra y Costa.

Según Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la Provincia del Carchi, manifiesta en lo que se refiere a la población ocupada en las principales actividades económicas de la provincia, existe un mayor porcentaje de personas dedicadas a la agricultura, silvicultura, pecuaria, caza y pesca; teniendo en casi todos los cantones un porcentaje muy superior frente a las actividades de comercio, construcción y transporte.

De acuerdo con estos indicadores se puede afirmar que la economía de la provincia está concentrada en su mayor parte en el sector primario. Por lo cual, se pretende fortalecer este sector a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas en los sectores rurales, con el fin de promover la seguridad alimentaria y el crecimiento económico. Puesto que los productores deben mirar hacia adelante para continuar con el mejoramiento de la productividad de su actividad económica, pues son pequeños empresarios que se encuentran vinculados a contratos con la “económica alimentaria” como la industria transformadora o con la propia distribución. Sin embargo, su participación es de vital importancia en la agroindustria, pues ha logrado una frontera difusa entre el sector rural y la agroindustria.

El futuro de la ganadería se ve ligado a dos factores importantes: la demanda y la respuesta productiva. En cuanto al primer factor existen tres tendencias que aumentarán el consumo de leche: en primer lugar, la población seguirá creciendo hasta estar cerca de los 9 mil millones en el 2050, mientras que la segunda se enfocará en los ingresos a razón de que la mayoría de la población será de clase media y finalmente el último aspecto toma en cuenta la ubicación de la población ya que la mayoría vivirá en el sector urbano.

### III. JUSTIFICACIÓN

La cadena láctea de América Latina y el Caribe es un sector muy importante en la economía y el desarrollo territorial y social de los países de la región. Más aún, en los últimos años ha tenido un desempeño más dinámico que el conjunto de la lechería mundial, y se espera que en el futuro próximo se profundice esa tendencia.

En este contexto de cambios globales, la capacidad de las organizaciones sectoriales, de los gobiernos, de las empresas industriales y de los productores de leche para generar escenarios y tendencias basados en un adecuado conocimiento del funcionamiento de la cadena será un elemento definitorio de la competitividad y de las posibilidades de

desarrollo de miles de pequeñas empresas y productores de leche y de los territorios donde ellos se asientan.

Como aporte para facilitar el desarrollo competitivo de la lechería latinoamericana, la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE), lleva adelante el Observatorio para la cadena láctea de América Latina y el Caribe. El cual tiene como principal objetivo mejorar la disponibilidad de información de y para el sector lechero de América Latina y el Caribe apuntando a crear un proceso de agregación de valor que trasciende la mera disponibilidad de datos pues genera capacidad de análisis y prospectiva a nivel regional y global

De esta manera, se busca que el Observatorio de la cadena láctea no sólo incremente el acceso a la información, sino especialmente la capacidad de los países para administrar la información en beneficio de millones de productores y de miles de empresas lácteas.

La actividad láctea en el Ecuador constituye un importante sector dentro del aparato económico del país, representando el 14% del Producto Interno Bruto Agroalimentario constituyendo una importante fuente de empleo y de ingresos, en especial en las zonas rurales. Según datos del Centro de la Industria Láctea del Ecuador (2020), en el país existen 300.000 unidades productivas agropecuarias (UPAs) que emplean a 1'200.000 personas a lo largo de su cadena productiva.

Dentro de las UPAs, el ganado vacuno es el que predomina en relación con el porcino, ovino, caballar, mular, asnal y caprino, representando el 69% (Centro de la Industria Láctea en el Ecuador, 2020). De esta cifra, el 49% se encuentra en la región Sierra, lo que se refleja en la importancia que tiene la actividad láctea en esta zona del país. La cadena productiva de este sector dota de ingresos permanentes a las unidades familiares que llevan a cabo esta actividad involucrando diferentes actores desde los pequeños productores que extraen la materia prima (leche cruda), los diferentes intermediarios (pequeños recolectores de leche) hasta las plantas de procesamiento de leche (industrias lácteas).

La provincia del Carchi ocupa el tercer lugar de entre las 24 provincias del Ecuador en la producción de leche cuenta con 8,957 fincas ganaderas además con 142,458 cabezas de ganado que producen 408,006 litros diarios de leche, es por eso que con la implementación del observatorio de la cadena láctea dentro de la provincia se pretende mejorar la competitividad productiva del sector lácteo, mejorando así los ingresos económicos de las familias pertenecientes a asociaciones de pequeños y medianos ganaderos que se encuentran vinculadas directamente a la cadena de productos y subproductos lácteos, además con el

observatorio se pretende también generara conocimientos mediante el desarrollo de tecnologías que innovaran la cadena productiva de la provincia.

#### **IV. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

##### **4.1. Descripción actual de la situación socio económica territorial donde se va a ejecutar el proyecto**

La producción de leche en el Ecuador es una de las actividades económicas de mayor importancia en nuestro país, la leche, la industria láctea representa aproximadamente el 4% del PIB Agroalimentario del país con un gran impacto económico. En la región sierra, existe una mayor producción de leche, la Provincia del Carchi es considerada una de las provincias más aptas para producción de leche debido a que la mayor parte de la población se dedica a el mejoramiento de sus parcelas con la mejora continua de sus pastos. De acuerdo a la información del SRI, en el año 2021 el sector lácteo tuvo un crecimiento de 10,92% comparado con el año 2020, lo que indica que la industria láctea ecuatoriana está en crecimiento.

La industria láctea de la Provincia del Carchi son una de las principales actividades económicas que genera fuentes de ingreso en el país, en la elaboración y comercialización de productos lácteos como: leche fresca líquida, crema de leche líquida, bebidas a base de leche, yogurt, incluso caseína o lactosa, pasteurizada, esterilizada, homogenizada y/o tratada a altas temperaturas. La calidad de los productos se baza desde el abastecimiento de la materia prima por parte de los ganaderos hasta la distribución en los diferentes centros de acopio autorizados por la provincia.

Se puede determinar que la producción de leche brinda significativos ingresos para los productores. Sin embargo, existen dos problemas que atraviesan este negocio. El primero tiene que ver con la fluctuación del precio por parte de los intermediarios que bajan el precio. En tanto que las industrias lo estandarizan de acuerdo a la calidad de la leche. Allí su precio es de 0,35 a 0,45 centavos dependiendo de la calidad. Por otro lado, las sequías de verano, las heladas del invierno y el costo de los fármacos y fertilizantes para los potreros.

La cadena productiva es informal, los medianos y grandes productores entregan sus productos a la fábrica mientras que los pequeños entregan a los intermediarios, y ante bajas en la demanda recurren a la elaboración de quesos que no cumplen con estándares de calidad para el mercado. La sobreproducción de leche perjudica a los pequeños y medianos productores que han perdido mercado. La baja del precio del litro de leche, el alto costo de

los insumos, los balanceados, las sales minerales, entre otros, contribuyen a la disminución de la rentabilidad.

Cada ganadero establece sus objetivos de producción, mejoramiento genético, tamaño del hato y eficiencia productiva. Su cumplimiento depende del conocimiento del desempeño de cada animal, decisiones de descartes por baja producción y problemas reproductivos. Las fincas se manejan de forma distinta y las decisiones dependen de los costos y de la producción de sus vacas, pero tienen en común la ausencia de registros productivos, reproductivos y económicos

Además, la situación económica de la Provincia del Carchi en general se ha visto negativamente impactada por motivos tales como el contrabando, los problemas fronterizos, la baja productividad, la inseguridad alimentaria, y últimamente la situación de inmigración. Hay una población que se convierte en vulnerable por -no contar con los medios de producción necesarios para enfrentar este tipo de problemas. En este conjunto de personas podrían encajar las mujeres (madres de familia), las personas de la tercera edad, los niños (as) y los (as) jóvenes, así como los (as) inmigrantes por lo que la situación laboral refleja cifras preocupantes dentro de la Provincia de Carchi (32,34%) presenta una de las tasas más bajas de empleo adecuado menor a la media zonal y nacional. Entre el 2007 y 2016, para las provincias de la zona 1 la tasa de desempleo (PEA 15 años y más) aumentó 2,08 puntos porcentuales, alcanzando a 6,88 puntos porcentuales, es decir, una tasa mayor de desempleo que la media nacional, que fue de 5,21 (INEC, 2016), por lo que la provincia del Carchi ocupa el quinto lugar en pobreza por NBI a nivel nacional, con el 30% de la población afectada por esto. Además, en cuanto a la pobreza por consumo las parroquias con mayor incidencia de pobreza (57%-96%) a nivel nacional se concentran en la zona noroeste del país (provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi) (INEC, 2018).

#### **4.2. Identificación, diagnóstico y descripción del problema del área de intervención del proyecto.**

El sector lácteo cumple un importante papel en el desarrollo territorial del país, puesto que la producción de leche representa una opción para la ocupación permanente y lícita del campo. Además, genera irrigación continua de recursos a nivel regional.

La Provincia del Carchi pertenece a la zona de Planificación 1 del Ecuador, y es considerada una zona netamente agropecuaria y una gran proveedora de alimentos primarios a gran parte de los mercados nacionales, lo que denota las vocaciones productivas y las ventajas comparativas existentes.

El Carchi es la tercera provincia en producción de leche con 8,957 fincas ganaderas con 142,458 cabezas de ganado que producen 408,006 litros diarios leche. De esta población 74 fincas se encuentran certificadas como predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina, lo cual evidencia la falta de concientización e inversión en esta problemática. Adicionalmente, en su territorio existen 60 industrias lácteas de las cuales 54 son Mipymes y son entre familiares y asociativas, además de 52 centros de acopio y 50 asociaciones de ganaderos.

La sostenibilidad de la cadena láctea se entiende como la necesidad de responder a una demanda creciente, en cantidad y calidad de leche, sin comprometer la cantidad y calidad de los recursos naturales requeridos en todo el proceso de esta. El desarrollo sostenible es un elemento esencial de la competitividad. La Cadena Láctea será sustentable si funciona como modelo de organización económica y social, basada en una visión de desarrollo participativo y equitativo, el cual reconozca al medio ambiente y a los recursos naturales como la base de la actividad económica que requiere mantenerse en la mejor forma.

#### 4.3. Línea Base

- Baja competitividad de la cadena de producción láctea
- Bajo uso de dato en la producción agropecuaria
- Incremento y diseminación de enfermedades zoonóticas
- Baja productividad lechera
- Altos costos de producción
- Asociación de productores lecheros debilitadas

### V. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN POBLACIÓN A INTERVENIR EN EL PROYECTO

#### 5.1. BENEFICIARIOS

Provincia del Carchi		
	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Hombres	900	3600
Mujeres	800	3200
Niños	0	0
Personas con discapacidad	0	0
Adultos Mayores	136	544
<b>TOTAL</b>	1.836 productores	7.344
<b>TOTAL DE</b>	9180 beneficiarios	

<b>BENEFICIARIOS:</b>	
NÚMERO DE (HOGARES O EMPRESAS O INSTITUCIONES, ETC.) BENEFICIADOS	2420 hogares

## 5.2. DOCENTES

Facultad / Carrera	Nombres y Apellidos	C.L.	Designación	Número de Horas Semanales
Agropecuaria - FIACA	MSc. Julio Jairo Peña	0400632543	Director del proyecto	5
Agropecuaria - FIACA	MSc. Edison Marcelo Ibarra	1002415873	Docente de Apoyo	4
Agropecuaria - FIACA	MSc. Hernán Rigoberto Benavides	0400985248	Docente de Apoyo	4
Agropecuaria - FIACA	MSc. Carlos David Herrera	0401419783	Docente de Apoyo	5
<b>TOTAL</b>				<b>18</b>

## 5.3. ESTUDIANTES

ESTUDIANTES PARTICIPANTES			
Facultad Carrera /	Número de participantes	Número de Horas Semanales por estudiante	
Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales/ Carrera de	Benavides Aguas Anderson Paúl	0450050562	4
	Benavides Caicedo Karla Mayerline	0402053789	
	Cahueñas Noquez Marcos Andrés	1755122627	
	Caluguillin Toapanta Kimberly Naomi	1728849827	
	Cazar Limaico Bryan Ariel	1004277032	
	Cazar Limaico Jessica Karina	1004278923	
	Chalacán Torres Jimmy Rubén	0401930813	

Agropecuaria	Chitan Piarpuezan Yesenia Alexandra	0401936653
	Cuasapud Chamorro Lenin Alexander	0401845904
	Flores Moreta Jacqueline Judith	1050334000
	Gelpud Castro William Fernando	0402054084
	Hernández Rosero Josseph Alexander	0401918495
	Hernández Vallejo Dany Rodrigo	0450123518
	Inlago Tulcan Dilan Alexis	0401878814
	Irua Diaz Brayan Alexander	0401850466
	Muñoz Landázuri Katherin Lisbeth	0401996442
	Paspuezan Martinez Santiago Javier	0401681762
	Pozo Zambrano Juan Carlos	0402048276
	Quelal Puetate Dayana Mishel	0401976113
	Quiroz Mites Cristina Maricela	0401784640
	Ramírez Huaca Angelo Sebastian	0401840533
	Reina Churuchumbi Lisbeth Paola	0401843909
	Santillán Flores Dany Paul	0401681762
	Villarreal Gordon Greis Katerine	0401666722
	Andrade Enríquez Arleth Nayeli	0450039094
	Andrango Alba Marco Elias	1756235170
	Benavides Lascano Sharon Naomi	1104128564
	Cajas Pasquel Cristian Fernando	0401871587
	Enríquez Aguilar Diana Liseth	1725630873
	Garcito Martínez Dayana Sheccid	0450104849
	Guerrero Fueltala Fabian Aldair	0450074661
	Olivo Enríquez Brayan Fabian	0402135115
	Orbe Revelo Katherine Odalys	0402045876
	Orbe Revelo Klever Alexander	0401766654
	Peringueza Quelal Jonathan Mauricio	0401970207
	Sánchez Quimbiamba Verónica Nathaly	1004050785
	Tupe Teca Sandy Gerabell	0401962204
	Villota Rivera José Luis	0402054415

	Yepez Villota Jeniffer Marcela	0401909270	
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>		<b>192</b>

## VI. PERTINENCIA.

### 6.1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ARTICULA

<b>Nombre del proyecto</b>	Bases para el mejoramiento de la competitividad de la cadena láctea de la provincia del Carchi
<b>Director del proyecto</b>	MSc. Marcelo Ibarra
<b>CUP:</b>	Resolución No. 222-CSUP-2020
<b>Fecha inicio</b>	Diciembre 2022
<b>Fecha cierre</b>	Diciembre 2023
<b>Resolución CI de cierre</b>	

### 6.2. CAMPO DE CONOCIMIENTO (Completar según Anexo 2)

Área de conocimiento	Sub área conocimiento	Sub área específica de conocimiento
08. Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	084. Veterinaria	0841. Veterinaria

### 6.3. INDIQUE EL O LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 TODA UNA VIDA, EN EL QUE EL PROYECTO SE IDENTIFICA CON SU EJECUCIÓN

Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	X	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización	x
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	x	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	x
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía		Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			

### 6.4. SEGÚN CON QUIÉN SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO: (A qué objetivos y/o políticas Provinciales, Cantonales o Parroquiales contribuye? (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT) (<http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>).

\*Fomentar y Consolidar la Infraestructura Productiva, Incorporando la Capacidad de Investigación,

Ciencia y Tecnología, Asociados a la Producción Agroindustrial, Agroecológica, Agro-silvo pastoril y Turística.

\*Fomentar la Producción Agropecuaria con Pertinencia Territorial y Basado en Técnicas Ecológicas y Ancestrales que Reduzcan los Impactos de la Actividad Productiva.

\*Conservar el Patrimonio Natural Provincial a través de la Promoción del Uso Sostenible, la Conciencia Ecológica y el Reconocimiento, Difusión, Gestión y Aprovechamiento de la Biodiversidad, Incorporando Capacidad de Investigación y Desarrollo Turístico.

\*Promover y Fomentar la Gestión Territorial de Cuencas Hidrográficas en la Conservación del Recurso Hídrico, Suelos y Biodiversidad; y la Gestión Ambiental y del Riesgo en la Prevención, Control y Mitigación de Impactos Ambientales y Riesgos Naturales

#### **6.5. A QUE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CONTRIBUYE (PEI).**

**OE3.** Posicionar a la UPEC como universidad sostenible y de calidad-

**OE4.** Incrementar el impacto de la función de vinculación con la sociedad

#### **6.6. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

#### **6.7. OBJETIVO DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

#### **6.8. OBJETIVO DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Objetivo Estratégico 3.3.1 Impulsar el desarrollo empresarial de pequeños y medianos emprendimientos, mediante el impulso de una incubadora de empresas, el fortalecimiento de pequeños y medianos emprendimientos; así como con apoyo a la promoción y difusión del comercio provincial.

## **VII. OBJETIVOS, RESULTADOS, IMPACTOS**

### **7.1. Generales**

Implementar el observatorio de la cadena láctea en la Provincia del Carchi

### **7.2. Específicos**

**OE1.** Socializar la propuesta de implementación del observatorio de la cadena láctea en la Provincia del Carchi

**OE2.** Realizar el diagnóstico productivo y el levantamiento de las necesidades de los ganaderos en la Provincia del Carchi.

**OE3.** Establecer una alternativa de mejora dentro de la producción láctea en la provincia.

**OE4.** Dar seguimiento a los procesos productivos en los sistemas agropecuarios de intervención.

### **7.3. Resultados**

#### **R1-OE1**

Al menos 100 productores capacitados sobre una producción láctea sostenible (reducción del impacto ambiental, mejora de la eficiencia)

#### **R2-OE2**

Al menos 100 productores tienen levantado el diagnóstico para la implementación de un observatorio de cadena productiva láctea

#### **R3-OE3**

Al menos 100 productores estarán capacitados en estrategias de sostenibilidad productiva láctea con el fin de ser más eficientes y reducir sus costos de producción.

#### **R4-OE4**

Al menos 100 UPAs en proceso de seguimiento de prácticas de manejo agropecuario.

### **7.4. Actividades**

#### **A1-R1-OE1**

Socialización la propuesta de implementación del observatorio de la cadena láctea en la Provincia del Carchi

#### **A2-R1-OE1**

Elaboración de bases de capacitación y actividades a implantar en los sistemas de producción de leche en la Provincia del Carchi

### **A1-R2-OE2**

Levantamiento del diagnóstico en los sistemas de producción de leche de la Provincia del Carchi

### **A2-R2-OE2**

Socialización de los resultados del diagnóstico a los productores lácteos de la Provincia del Carchi

### **A1-R3-OE3**

Definir con los actores actividades de mejora en los sistemas de producción de leche de la Provincia del Carchi

### **A2-R3-OE3**

Implementar acciones con fines de mejoras en los sistemas de producción de leche de la Provincia del Carchi

### **A1-R4-OE4**

Seguimiento in-situ de las prácticas pecuarias realizadas por los productores participantes

## **7.5. Impactos**

- **Ambiental:** La ganadería en la actualidad exponen problemáticas como: la erosión de los suelos, la eliminación de especies nativas, la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la generación de gases de efecto invernadero por lo que la implementación de una ganadería sostenible plantea un sistema enfocado en la aplicación de las buenas prácticas agropecuarias (BPA) para mejorar la productividad, sin afectar los ecosistemas, cuidando las materias primas y recursos naturales utilizados en la producción.
- **Social:** Proyecto de inclusión de todos los miembros de las familias involucradas.
- **Económico:** Mayor producción con costos menos, Animales sanos no requieren gastos por tratamiento de enfermedades, además que son más productivos.
- **Nutricional:** Producto lácteos de calidad
- **Científico:** A través de la académica, se impulsa la investigación con la finalidad

de que, con los hallazgos científicos obtenidos como resultado del proceso, se aporte al desarrollo de conocimientos nuevos en el aspecto teórico y práctico mediante la tecnología, con la finalidad de generar avances en la ciencia.

*Universidad Politécnica Estatal del Carchi*  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000023

### VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores verificables objetivamente		Medios de verificación	Supuestos
	Línea base	Esperado		
<b>Fin/ Objetivo General</b> Implementar el observatorio de la cadena láctea en la provincia del Carchi	Sistemas de producción de leche no utilizan estrategias de una cadena láctea sostenible	Implementación de estrategias de una cadena láctea sostenible.	Informes y Material fotográfico	Mejoramiento de la producción láctea en la provincia del Carchi
<b>Propósito/ Objetivo Específico 1</b> OE1. Socializar la propuesta de implementación del observatorio de la cadena láctea sostenible en la provincia del Carchi.	Desconocimiento de estrategias de una cadena láctea sostenible	Al menos 100 productores capacitados sobre una producción láctea sostenible (reducción del impacto ambiental, mejora de la eficiencia)	Informes y Material fotográfico Listado de participantes	Mejoramiento de la producción láctea en la provincia del Carchi

<b>Propósito/ Objetivo Específico 2</b>  OE2. Realizar el diagnóstico productivo y el levantamiento de las necesidades de los ganaderos en la provincia del Carchi.	Producción pecuaria basada en el empirismo	Al menos 100 productores tienen levantado el diagnóstico para la implementación de un observatorio de cadena productiva láctea	Informes y Material fotográfico	Levantamiento del requerimiento para general el plan de mejoras para la producción láctea.
<b>Propósito/ Objetivo Específico n</b>  OE3. Establecer una alternativa de mejora dentro de la producción láctea en la provincia.	Producción pecuaria basada en el empirismo	Al menos 100 productores estarás capacitados en estrategias de sostenibilidad productiva láctea con el fin de ser más eficientes y reducir sus costos de producción	Informes y Material fotográfico	Planteamiento de mejoras para la producción láctea
OE4. Dar seguimiento a los procesos productivos en los sistemas agropecuarios de intervención.	100 Unidades Productivas Agropecuarias	Al menos 100 UPAs en proceso de seguimiento de prácticas de manejo agropecuario	Informes y Material fotográfico	Ejecución plan de mejoras en la producción láctea

Résumen narrativo de los resultados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>R1-OE1</b> Al menos 100 productores capacitados sobre una producción láctea sostenible (reducción del impacto ambiental, mejora de la eficiencia)	Número de productores capacitados sobre producción láctea sostenible	Informes y Material fotográfico	Mejoramiento de la producción láctea
<b>R2-OE2</b> Al menos 100 productores tienen levantado el diagnóstico para la implementación de un observatorio de cadena productiva láctea	Número de UPAs diagnósticas	Informes y Material fotográfico	Levantamiento del requerimiento para general el plan de mejoras para la producción láctea
<b>R3-OE3</b> Al menos 100 productores estarán capacitados en estrategias de sostenibilidad productiva láctea con el fin de ser más eficientes y reducir sus costos de producción.	Número de productores capacitados sobre producción láctea sostenible	Informes y Material fotográfico	Elaboración y ejecución del plan de mejoras para la producción láctea
<b>R4-OE4</b> Al menos 100 UPAs en proceso de seguimiento de prácticas de manejo agropecuario.	Número de UPAs intervenidas	Informes y Material fotográfico	No predisposición de los propietarios de los sistemas agropecuarios a colaborar.

<b>Actividad</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Presupuesto USD</b>
<b>A1-R1-OE1</b>  Socialización la propuesta de implementación del observatorio de la cadena láctea en la provincia del Carchi	Número de participantes	Listado de participantes	989.91
<b>A2-R1-OE1</b>  Elaboración de bases de capacitación y actividades a implantar en los sistemas de producción de leche en la provincia del Carchi	Número de temas a intervenir	Temario	900
<b>A1-R2-OE2</b>  Levantamiento del diagnóstico en los sistemas de producción de leche de la provincia del Carchi	Número de UPAs diagnósticas	Informe de diagnóstico, Memoria, Fotografías	61355
<b>A2-R2-OE2</b>  Socialización de los resultados del diagnóstico a los productores lácteos de la provincia del Carchi	Número de participantes	Listado de participantes	425

<b>A1-R3-OE3</b>  Definir con los actores actividades de mejora en los sistemas de producción de leche de la provincia del Carchi	Número de participantes	Listado de participantes	525
<b>A2-R3-OE3</b>  Implementar acciones con fines de mejoras en los sistemas de producción de leche de la provincia del Carchi	Número de participantes	Listado de participantes	9975
<b>A1-R4-OE4</b>  Seguimiento in-situ de las prácticas pecuarias realizadas por los productores participantes	Número de UPAs involucradas	Listado de UPAs y participantes	975

## **IX. CRONOGRAMA**

*Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán - Carchi - Ecuador*



0000029

## X. PRESUPUESTO

Actividad	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	APORTES						
					DVS	UPEC	CONTRAPARTE				
<b>R1-OE1</b> Al menos 100 productores capacitados sobre una producción láctea sostenible (reducción del impacto ambiental, mejora de la eficiencia)											
<b>A1-R1-OE1</b> Socialización de propuestas de una cadena láctea sostenible a productores de la provincia del Carchi											
Resma de papel	Unidad	10	2.527	25.27	25.27						
Carpetas meinbretadas UPEC	Unidad	300	0.2155	64.64	64.64						
Docente	USD/Hora	72	12.5	900		900					
<b>A2-R1-OE1</b> Elaboración de bases de capacitación y actividades a implantar en los sistemas de producción de leche en la provincia del Carchi											
Docente	USD/Hora	72	12.5	900		900					
<b>SUB TOTAL RESULTADO 1</b>				1889.91	89.91	1800					
<b>R2-OE2</b> Al menos 100 productores tienen levantado el diagnóstico para la implementación de un observatorio de cadena productiva láctea											
<b>A1-R2-OE2</b> Levantamiento del diagnóstico en los sistemas de producción de leche de la provincia del Carchi											
Estación meteorológica	Unidad	6	5500	33000	33000						

Estación hidrológica	Unidad	1	5000	5000	5000	
Malla de cerramiento	Unidad	10	200	2000	2000	
Postes de cerramiento	Unidad	36	5	180	180	
Plato medidor de forraje	Unidad	4	750	3000	3000	
Balanza para pastos	Unidad	1	100	100	100	
Pluviómetro	Unidad	50	25	1250	1250	
Balanza	Unidad	1	1000	1000	1000	
Microondas	Unidad	1	150	150	150	
Computadora portátil	Unidad	2	1500	3000	3000	
Disco duro	Unidad	2	150	300	300	
Impresora	Unidad	1	650	650	650	
Terreno	Metros cuadrados	16	562.5	9000		9000
Docente	USD/Hora	218	12.5	2725	2725	

**A2-R2-OE2 Socialización de los resultados del diagnóstico a los productores lácteos de la provincia del Carchi**

Docente	USD/Hora	34	12.5	425		425	
<b>SUB TOTAL RESULTADO 2</b>				61780	49630	3150	9000
<b>R3-OE3</b> Al menos 100 productores estarás capacitados en estrategias de sostenibilidad productiva láctea con el fin de ser más eficientes y reducir sus costos de producción							
<b>A1-R3-OE3</b> Definir con los actores actividades de mejora en los sistemas de producción de leche de la provincia del Carchi							
Docentes	USD/hora	42	12.5	525		525	
<b>A2-R3-OE3</b> Implementar acciones con fines de mejoras en los sistemas de producción de leche de la provincia del Carchi							
Análisis de leche	Unidad	1	5000	5000	5000		
Análisis bromatológico	Unidad	50	50	2500	2500		
Análisis de suelo	Unidad	50	30	1500	1500		
Docentes	USD/Hora	78	12.5	975		975	
<b>SUB TOTAL RESULTADO 3</b>				10500	9000	1500	
<b>R4-OE4</b> Al menos 100 UPAs en proceso de seguimiento de prácticas de manejo agropecuario.							
<b>A1-R4-OE4</b> Seguimiento in-situ de las prácticas pecuarias realizadas por los productores participante							
Docentes	USD/Hora	78	12.5	975		975	
<b>SUB TOTAL RESULTADO 4</b>				975		975	
		<b>TOTAL</b>	<b>75144.91</b>	<b>58719.91</b>	<b>7425</b>	<b>9000</b>	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (Aporte DVS + UPEC +CONTRAPARTE):</b> <b>75144.91</b>							

## XI. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

### 11.1 PRESENTADO POR:

Msc. Julio Jairo Peña

CI: 0400632543

DIRECTOR DEL PROYECTO

### 11.2 REVISADO POR:

Msc. Julio Jairo Peña

CI: 0400632543

COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA AGROPECUARIA

MSc. Daniel Andrés Jiménez  
CI: 0401866314

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE  
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### 11.3 APROBADO POR:

PhD. Hernán Rigoberto Benavides  
CI: 0400985248

DIRECTOR DE LA CARRERA DE AGROPECUARIA

Msc. Diego Almeida  
CI: 0401031281

DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000033

## **XII. ANEXOS.**

### **Anexo 1**

#### **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE CIERRE DE PROYECTO**

*Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán – Carchi - Ecuador*



**0000034**

## Anexo 2

1. Matriz de Áreas, sub áreas del conocimiento y sub áreas específicas para la clasificación de los proyectos y programas de vinculación.

ÁREA CONOCIMIENTO	SUB ÁREA CONOCIMIENTO	SUB ÁREA ESPECÍFICA DE CONOCIMIENTO
00 Programas Genéricos y Calificaciones	001 Programas y cualificaciones básicas	0011 Programas y cualificaciones básicas
	002 Alfabetización y aritmética	0021 Alfabetización y aritmética
	003 Desarrollo y habilidades Personales	0031 Desarrollo y habilidades personales
01 Educación	011 Educación	0111 Ciencias de la educación
		0112 Capacitación para maestros de preescolar
		0113 Formación de profesor sin asignatura de especialización
		0114 Formación de profesor con asignatura de especialización
02 Artes y Humanidades	021 Artes	0211 Técnicas audiovisuales y producción de medios
		0212 Diseño de modas, interiores e industrial
		0213 Bellas Artes
		0214 Artesanías
		0215 Música y artes escénicas
	022 Humanidades (excepto Idiomas)	0221 Religión y teología
		0222 Historia y arqueología
		0223 Filosofía y ética
	023 Idiomas	0231 Aprendizaje del idioma
		0232 Literatura y lingüística
03 Ciencias Sociales, Periodismo e información	031 Ciencias Sociales y Ciencias del Comportamiento	0311 Economía
		0312 Ciencias políticas y educación cívica
		0313 Psicología
		0314 Sociología y estudios culturales
	032 Periodismo e Información	0321 Periodismo y reportaje
		0322 Biblioteca, información y archivística
04 Administración, Negocios y Legislación	041 Negocios y Administración	0411 Contabilidad y auditoría
		0412 Finanzas, banca y seguros
		0413 Gestión y administración
		0414 Marketing y Publicidad
		0415 Secretariado y trabajo de oficina
		0416 Ventas al por mayor y menor

		0417 Habilidades laborales
	042 Derecho	0421 Derecho
05 Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas	051 Ciencias Biológicas y afines	0511 Biología 0512 Bioquímica
	052 Medio Ambiente	0521 Ciencias Ambientales 0522 Medio ambiente y vida silvestre
	053 Ciencias Físicas	0531 Química 0532 Ciencias de la tierra 0533 Física
	054 Matemáticas y Estadística	0541 Matemáticas 0542 Estadística
	06 Información y Comunicación (TIC)	0611 El uso del ordenador
		0612 Base de datos, diseño y administración
		0613 Software y desarrollo y análisis de aplicativos
07 Ingeniería, Industria y Construcción	071 Ingeniería y Profesiones Afines	0711 Ingeniería y procesos químicos 0712 Tecnología de protección del medio ambiente 0713 Electricidad y energía 0714 Electrónica y automatización 0715 Mecánica y metalurgia 0716 Motor de vehículos, embarcaciones y aeronaves
		0721 Procesamiento de alimentos 0722 Materiales (vidrio, papel, plástico y madera) 0723 Textiles (ropa, calzado y cuero) 0724 Minería y extracción
		0731 Arquitectura y urbanismo 0732 Construcción e ingeniería civil
		0811 Producción agrícola y ganadera 0812 Horticultura
		0821 Silvicultura 0822 Pesca
		0831 Pasca 0841 Veterinaria
	09 Salud y Bienestar	0911 Estudios dentales

Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000036

		0912 Medicina
		0913 Enfermería y obstetricia
		0914 Tecnologías de diagnóstico y tratamiento médico
		0915 Terapia y rehabilitación
		0916 Farmacia
		0917 Medicina y terapia tradicional y complementaria
	092 Bienestar	0921 Cuidado del adulto mayor y adultos con discapacidad
		0922 Servicios de cuidado a niños y jóvenes
		0923 Asistencia y asesoramiento social
10 Servicios	101 Servicios personales	1011 Servicio doméstico
		1212 Peluquería y belleza
		1013 Hoteles, restaurantes y catering
		1014 Deportes
		1015 Viajes, turismo y ocio
	102 Higiene y Servicios de Salud Ocupacional	1021 Saneamiento de la comunidad
		1022 Salud y seguridad ocupacional
	103 Servicios de seguridad	1031 Militares y defensa
		1032 Protección de las personas y la propiedad
	104 Servicios de transporte	1041 Servicios de transportes

FUENTE: UNESCO

Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Av. Universitaria y Antisana  
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128  
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000037



## **F2.M2. AUTORIZACIÓN DVS PARA EJECÚTAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN**



0000038



## RESOLUCIÓN No. 005-SO-CVS-2024

### CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador consagra que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científico y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

**Que**, el Art. 355, de la Constitución dispone que: "El estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución";

**Que**, el Art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza



jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

**Que**, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, fue creada mediante Ley No. 2006-36 del 15 de marzo de 2006, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril de 2006;

**Que**, el Art. 7 del Estatuto Universitario, dispone: “Las políticas que asume la UPEC, son: Políticas de investigación y vinculación con la sociedad: a. Prioriza la investigación y la vinculación con la sociedad con impacto social, en relación con la política pública de desarrollo nacional, regional y de frontera. b. Forma parte de redes de investigación y/o vinculación con la sociedad; nacionales e internacionales, que ejecutan proyectos de impacto. c. Conforma equipos multi, inter e intra disciplinarios que ejecutan proyectos de investigación y vinculación en redes nacionales e internacionales. d. Procura la generación de conocimiento que se transfiere a la sociedad y favorece la capacitación continua para mejorar las condiciones sociales y su desarrollo”;

**Que**, el literal m del Art. 34 del Estatuto Universitario señalan que son funciones del Consejo de Vinculación con la Sociedad las siguientes: “(...) m) Evalúa los programas, proyectos y actividades de vinculación entre la Universidad y la sociedad, a ser presentados ante el CSUP para su aprobación;

**Que**, el Art. 78 del Estatuto de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi determina: “De la Dirección de Vinculación con la Sociedad.- Es la responsable de planificar, dirigir, ejecutar; elaborar e implementar



políticas y estrategias que relacionan a la Universidad con la solución de problemas de la sociedad, de su entorno cantonal, provincial, regional, nacional, fronterizo e internacional; que toma en cuenta y articula los procesos de la docencia y de la investigación institucionales, y la ejecuta mediante el plan operativo anual que contribuya al desarrollo social y económico de la sociedad"; y,

**Que**, el Msc. Diego Almeida, Director de Vinculación con la Sociedad, presenta ante el Consejo de Vinculación con la Sociedad los perfiles de proyectos de vinculación con la sociedad presentados por las carreras de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales y la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial a la convocatoria 2024-2025.

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias:

**RESUELVE:**

- 1.- Aprobar en primera instancia los proyectos de vinculación con la sociedad de la convocatoria 2024-2025 conforme documento adjunto que es parte integral de la presente resolución;
- 2.- Notificar con el contenido de la presente resolución al Consejo Superior Universitario Politécnico para su conocimiento y aprobación definitiva.



**CERTIFICO.** - Que la presente resolución fue aprobada en sesión ordinaria  
del 02 de febrero del 2024.



Msc. Gabriela Sanipatin

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
[info@upec.edu.ec](mailto:info@upec.edu.ec)  
[www.upec.edu.ec](http://www.upec.edu.ec)  
Tulcán - Ecuador

0000042

Codificación	Facultad	Carrera	Proyecto	Objetivo	Fecha de Inicio Planificado	Fecha de Fin Planificado	Director/a del Proyecto	Horas distributivo docente	Docente de Apoyo	Horas distributivo docente	Número de Estudiantes	Entidad beneficiaria	Número de Beneficiarios Directos	
DVS-2024-01	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Administración Pública	Escuela de formación ciudadana y liderazgo juvenil Fase VII	Fortalecer las capacidades de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años en la formación ciudadana y el liderazgo juvenil a través de lo FEDECAC para que puedan realizar incidencias en el espacio público en favor de los NIVAS, bajo un enfoque de protección y derechos, mediante la creación de la escuela de formación ciudadana y liderazgo juvenil	16/9/2024	16/7/2025	Luis Ramiro García Revolo	3	No aplica	0	68	Federación de Asociaciones Comunitarias del Carchi	740	
DVS-2024-02	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Administración Pública	Políticas Públicas en Territorio	Mejorar la gestión de los GADs para que a través de procesos de formación y capacitación para una efectiva gobernanza en el territorio, utilizando la metodología de Educación Popular	1/2/2024	17/11/2025	Luis Arturo Vela Cepeda	4	No aplica	0	38	Fundación Altrópico	75	
DVS-2024-03	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Administración Pública	Niñez Segura y Protegida – Fase VII	Contribuir a que niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años se desenvuelvan en ambientes familiares saludables, comunitarios seguros y protectores sean reconocidos como agentes de cambio que promueven relaciones libres de violencia	16/9/2024	16/7/2025	Hilda Esther Solizano Robles	3	No aplica	0	81	Federación de Asociaciones Comunitarias del Carchi	3500	
DVS-2024-04	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Administración de Empresas	Pensamiento Empresarial Sostenible	Promover el pensamiento empresarial sostenible en los deportistas federados de la Provincia del Carchi	5/2/2024	22/6/2024	Sonia María Molquín Vera	5	No aplica	0	40	Federación Deportiva del Carchi	64	
DVS-2024-05	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Administración de Empresas	Pensamiento Empresarial Sostenible	Promover el pensamiento empresarial sostenible en los bachilleres del cantón Túpacán	1/7/2024	30/1/2025	Freddy Richard Quinde Sarri	4	No aplica	0	40	Prefectura del Carchi – Casa de la Juventud	64	
DVS-2024-06	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Administración de Empresas	Escuela de Liderazgo	Formar jóvenes mediante el desarrollo de liderazgo que permita el incremento de oportunidades laborales, haciendo posible el mejoramiento de su calidad de vida	5/2/2024	22/6/2024	Freddy Richard Quinde Sarri	4	No aplica	0	58	Prefectura del Carchi – Casa de la Juventud	40	
DVS-2024-08	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Logística y Transporte	Manual del ciclista y micromovilidad en la ciudad de Túpacán	Proporcionar una mejora al manual del ciclista de la ciudad de Túpacán, el cual motiva el uso de la bicicleta como medio de transporte y se genera una amplitud con los demás usuarios del transporte	1/4/2024	21/6/2024	Eduardo Javier Pozo Burgos	4	No aplica	0	15	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Túpacán	62	
DVS-2024-09	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Logística y Transporte	Inclusión de la realidad virtual en la gestión académica con modelos logísticos	Presentar un informe del impacto que tiene el uso de la realidad virtual en el ámbito académico en la Unidad Educativa Túpacán empleando modelos logísticos	1/4/2024	21/6/2024	Lilián Blanca Montenegro Chirino	4	No aplica	0	15	Unidad Educativa Túpacán	417	
DVS-2024-10	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Comercio Exterior	Capacitación a la introducción de mercados internacionales a través de la exportación de productos y servicios - II Fase	Brindar capacitaciones en las zonas de influencia directa Carchi y Pichincha sobre la introducción a mercados internacionales, dirigido a las Mipymes, con la finalidad visibilizar sus productos y servicios para la comercialización internacional	19/2/2024	30/1/2025	Julio Iván López Cadena	5	No aplica	0	55	CHAMACER LOGÍSTIC GROUP LOQUIRANS ENCUENTRAS DEL CARCHI NUEVO TRANSPORTE DE AMÉRICA CENTINELA NORTEA CERVEZA ARTESANAL TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A SBM/CAR QUITADA DISTRIBUIDORA SUPERFESA MUNICIPIO DE TÚPACÁN AUARIOS	70	
DVS-2024-11	Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial	Comercio Exterior	Capacitación a la introducción de mercados internacionales a través de la exportación de productos y servicios - IV Fase	Brindar capacitaciones en las zonas de influencia directa Carchi, Imbabura y Pichincha sobre la introducción a mercados internacionales, dirigido a las Mipymes, con la finalidad visibilizar sus productos y servicios para la comercialización internacional	19/2/2024	14/12/2024	Lorena Bárbara Ruíz Enriquez	4	No aplica	0	60	YASILFLOR RUSSA FOR YOU TOBODOTADECCR P. QJA LTD MAYAPATEX GW FLOWERS S.A.S ECUARUSCANAD BANANAS BISAN FLOWERS PROCIABADORA EL BUEN SABOR DISTRIBUIDORA MURUA PERU MURUA SAN VICENTE LATINOAMERICANA DE COMERCIO	90	
DVS-2024-12	Industria Agropecuaria y Ciencias Ambientales	Agropecuario	“Implementación del observatorio de la cadena láctea en la provincia del Carchi”	Implementar el observatorio de la cadena láctea en la Provincia del Carchi	1/3/2024	1/3/2025	Jairo Jairo Feijoo Chamorro	5	Edison Marcelo Ibarra Rosero Hernán Rojas Benavides Rotales Cofers David Hernera Ramírez	4 4 5	39	Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia del Carchi	1836	
	Facultad de Industrias			Fortalecimiento de las capacidades					Carlos Arturo Paredes Pita	2				

0000043



## RESOLUCIÓN No. 032-CSUP-2024

### EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO POLITÉCNICO

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El estado reconocerá a las universidades y escuelas políticas, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución";

**Que**, el Art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: "Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas políticas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas políticas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas políticas";

**Que**, los literales e), f), g) y h) del Art. 18 de la LOES, establecen: "e) La libertad para gestionar sus procesos internos; f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público; g) La libertad para adquirir y administrar su patrimonio en la forma prevista por la Ley; h) La libertad para administrar los recursos acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley";

**Que**, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, fue creada mediante Ley No. 2006-36 del 15 de marzo de 2006, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 244 del 5 de abril de 2006;

**Que**, el Estatuto de la UPEC fue validado por el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución N° RPC-SO-19-No.295-2022, adoptada en la Décima

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador

0000044



Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, desarrollada el 18 de mayo del 2022;

**Que**, el Art. 7 del Estatuto Universitario, dispone: "Las políticas que asume la UPEC, son: Políticas de investigación y vinculación con la sociedad: a. Prioriza la investigación y la vinculación con la sociedad con impacto social, en relación con la política pública de desarrollo nacional, regional y de frontera. b. Forma parte de redes de investigación y/o vinculación con la sociedad; nacionales e internacionales, que ejecutan proyectos de impacto. c. Conforma equipos multi-, inter e intra disciplinarios que ejecutan proyectos de investigación y vinculación en redes nacionales e internacionales. d. Procura la generación de conocimiento que se transfiere a la sociedad y favorece la capacitación continua para mejorar las condiciones sociales y su desarrollo";

**Que**, el Art. 18 del Estatuto de la UPEC manifiesta: "Máximo Organismo Colegiado. - El Consejo Superior Universitario Politécnico es el máximo organismo colegiado superior de cogobierno de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi"; y,

**Que**, mediante Resolución No. 005-SO-CVS-2024; de fecha 2 de febrero de 2024, el Consejo de Vinculación con la Sociedad, aprueba los proyectos de vinculación con la sociedad de la convocatoria 2023-2024.

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias:

**RESUELVE:**

**1.-** Aprobar los proyectos de Vinculación con la Sociedad correspondiente a la convocatoria 2024-2025, conforme los documentos adjuntos que son parte de la resolución, con la observación planteada por el Dr. Jorge Mina, en su calidad de presidente del CSUP al proyecto N° DVS-2024-07;

**2.-** Devolver al Consejo de Vinculación con la Sociedad el proyecto N° DVS-2024-07 denominado "Diseño de rutas para el mejoramiento del servicio de transporte de pasajeros de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Sin Fronteras (COSINFRON S.A.)" presentado por la carrera de Logística y Transporte, para análisis y justificación del nivel de impacto que generaría el referido proyecto; y,

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador

0000045



3.-Notificar con el contenido de la presente resolución a la Presidencia y Dirección de Vinculación con la Sociedad para su conocimiento y cumplimiento

**CERTIFICO.**- Que la presente resolución fue aprobada en sesión virtual extraordinaria del 19 de febrero del 2024.



Abg. Marcela Pozo  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador

0000046